RESOLUCION DECANAL N° 061 - 2025-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 09 de junio 2025

Visto el Visto el expediente N° 85392 de fecha 11-04-2025, presentado por los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias **Sr. Jose Luis Moises Berrocal y Srta Militzza Hiella Ordaya Rojas,** donde solicitan la aprobación de vigencia de Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 16º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias y normas vigentes; aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Memorando Múltiple N° 054-2025-UNSCH-FIQM/D de fecha 29/04/2025 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis a los tres jurados designados en una reunión presencial con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Mg. Julio Fernando PEREZ SAEZ (Presidente), Mg. Wiler Hugo DE LA CRUZ QUISPE (Miembro) y Dr. Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO (Miembro-Asesor), de los egresados **Sr. Jose Luis Moises Berrocal y Srta Militzza Hiella Ordaya Rojas,** para su aprobación correspondiente.

Que, con Dictamen N° 002-2025-CRT-EPIIA-FIQM/UNSCH de fecha 06-06-2025, los miembros jurados del proyecto de tesis remiten el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis Titulado: **Estudio del efecto de recubrimiento con cera de abejas en fresas (*Fragaria x ananassa* Duch.) para prolongar su vida útil,** a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 16º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

el Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** la vigencia de Proyecto de Tesis Titulado: **Estudio del efecto de recubrimiento con cera de abejas en fresas (*Fragaria x ananassa* Duch.) para prolongar su vida útil,** presentado por los **Sr. Jose Luis Moises Berrocal y Srta Militzza Hiella Ordaya Rojas,** de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias a partir del 09 de junio de 2025 al 08 de junio del 2026.

Art. 2° **RECONOCER,** al Dr. Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO como ASESOR DE TESIS, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN ORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante **Jose Luis Moises Berrocal y Militzza Hiella Ordaya Rojas**
Asesor Ingº Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO
Archivo
AJPM/jaqg